



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**



**CONVOCATORIA**  
**BECAS AYUDANTÍA 2018-1**

La División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) convoca a los Profesores Investigadores de Tiempo Completo, adscritos a los Departamentos que integran la División, a postular estudiantes que realicen actividades de apoyo en proyectos de investigación, vinculación o difusión de la cultura, bajo su dirección, por una **Beca Ayudantía** de febrero a mayo de 2018, de acuerdo a las siguientes:

**B A S E S**

1. Los profesores deberán contar con proyecto registrado ante la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Proyectos Académicos (CESPA) y vigente durante el periodo de la beca.
2. Los profesores solo podrán postular estudiantes que cumplan con:
  - a) Tener un promedio de kárdex igual o superior a 85.
  - b) Ser estudiante **regular y activo** en la Universidad de Sonora.
  - c) Haber cubierto el 60% de los créditos del plan de estudios.
3. No podrán ser postulados aquellos alumnos que estén recibiendo beca por parte de CONACyT.
4. Las solicitudes deberán presentarse por el responsable del proyecto, empleando los formatos de la Dirección de Servicios Estudiantiles (<http://www.dise.uson.mx/becas.html>).
5. Las solicitudes de becas ayudantía deberán ser turnadas al Director de la División, a través del Coordinador del Programa de estudios correspondiente, **a más tardar a las 15:00 horas del día 06 de febrero de 2018**. El coordinador deberá incluir en su solicitud, la priorización de los proyectos.
6. Los Coordinadores de Programa enviarán a la DCBS **sólo aquellas solicitudes que cumplan** con cada uno de los requisitos señalados en esta convocatoria.

**D O C U M E N T A C I Ó N**

1. Copia del registro del proyecto de investigación, vinculación o difusión de la cultura ante la CESPA.
2. Kárdex actualizado.
3. Carta compromiso de no percibir otra beca de la Universidad de Sonora (<http://www.dise.uson.mx/becas.html>).
4. Copia de credencial de estudiante vigente o de identificación oficial.

**C O N S I D E R A C I O N E S**

1. Se dispone de 25 becas tipo "A" y 4 becas tipo "B" de la DISE, más 5 becas tipo "A" gestionadas por la DCBS y que se otorgarán, de cumplir los requisitos, a través de la formalización del convenio correspondiente.
2. Se otorgará una beca por proyecto y se recibirán máximo 2 proyectos por profesor. En aquellos proyectos que requieran del apoyo de más de un estudiante, se podrán someter hasta dos solicitudes, cuyo apoyo estará sujeto a la disponibilidad de becas y será distribuido tomando en cuenta la priorización establecida por los Departamentos y la DCBS.
3. Para la asignación de las becas, el H. Consejo Divisional dará prioridad a aquellos proyectos congruentes con el Plan de Desarrollo Institucional y los Programas Académicos de la División.
4. Para cualquier información adicional en relación a esta convocatoria, favor de comunicarse a la DCBS, Tel: (662) 259-2162, correo electrónico: [eduardo.ruiz@unison.mx](mailto:eduardo.ruiz@unison.mx).

Atentamente

*"El saber de mis hijos hará mi grandeza"*

*Juan Carlos Gálvez Ruíz*

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruíz  
Director



Hermosillo, Sonora a 22 de enero de 2018.

EL SABER DE MIS HIJOS  
HARÁ MI GRANDEZA  
**DIVISIÓN DE  
CIENCIAS  
BIOLÓGICAS  
Y DE LA SALUD**